EN LA CIUDAD DE H. CÁRDENAS, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA DOMINGO ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES "**JULIÁN MONTEJO VELÁZQUEZ**" DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS TABASCO, SITO EN PLAZA HIDALGO S/N DE ESTA CIUDAD, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 FRACCIÓN II, 40, Y 65 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS VIGENTE EN EL ESTADO., SE CONSTITUYERON LOS CC. REGIDORES **C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO** PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. MARÍA ALEJANDRA PÉREZ SÁNCHEZ** SEGUNDO REGIDOR Y SÍNDICO DE INGRESOS, **C. ROBER ELIU LÓPEZ RAMÓN** TERCER REGIDOR Y SÍNDICO DE EGRESOS, **C. EDITH DEL CARMEN GARCÍA JIMÉNEZ** CUARTO REGIDOR, **C. RIMI SANDERS CORNELIO LÓPEZ** QUINTO REGIDOR, **C. ESMERALDA OVANDO CÓRDOVA** SEXTO REGIDOR, **C. LEOPOLDO JIMÉNEZ VALENZUELA** SÉPTIMO REGIDOR, **C. ANA ISABEL VELÁZQUEZ RAMÍREZ** OCTAVO REGIDOR, **C. ALIPIO ORTIZ PÉREZ** NOVENO REGIDOR, **C. MARIBEL MONTIEL BROCA** DÉCIMO REGIDOR, **C. FRANCISCO JIMÉNEZ ESCALANTE** DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, **C. LIDIA CÓRDOVA MONTEJO** DÉCIMO TERCER REGIDOR, **C. ALFREDO MENA MAYO** DÉCIMO CUARTO REGIDOR. ASISTIDO POR EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO OSCAR SÁNCHEZ PERALTA, EN LA SALA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO NO. 61 CON CARACTER EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO BAJO EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA:**

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA
2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA
4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL QUE PRESENTA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL ARAMANDO BELTRAN TENORIO.;
6.- DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL EN SUPLENCIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; Y 143 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.
7.- MENSAJE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIBRE SOBERANO DE TABASCO., LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ.
8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL **C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, EXPRESÓ: SEÑORES Y SEÑORAS REGIDORES, SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO BUEN DÍA TENGAN TODOS, LOS HE CONVOCADO EL DÍA DE HOY 11 DE OCTUBRE DE 2020 PARA QUE CELEBREMOS SESIÓN CABILDO NÚMERO SESENTA Y UNO CON CARCATER EXTRAORDINARIA, POR LO QUE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO TENGA A BIEN REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE----------

EL **C. ÓSCAR SÁNCHEZ PERALTA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: BUEN DÍA TODOS, A CONTINUACIÓN PROCEDERÉ A REALIZAR EL PASE DE LISTA **C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO** PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. MARÍA ALEJANDRA PÉREZ SÁNCHEZ** SEGUNDO REGIDOR Y SÍNDICO DE INGRESOS, **C. ROBER ELIU LÓPEZ RAMÓN** TERCER REGIDOR Y SÍNDICO DE EGRESOS, **C. EDITH DEL CARMEN GARCÍA JIMÉNEZ** CUARTO REGIDOR, **C. RIMI SANDERS CORNELIO LÓPEZ** QUINTO REGIDOR, **C. ESMERALDA OVANDO CÓRDOVA** SEXTO REGIDOR, **C. LEOPOLDO JIMÉNEZ VALENZUELA** SÉPTIMO REGIDOR, **C. ANA ISABEL VELÁZQUEZ RAMÍREZ** OCTAVO REGIDOR, **C. ALIPIO ORTIZ PÉREZ** NOVENO REGIDOR, **C. MARIBEL MONTIEL BROCA** DÉCIMO REGIDOR, **C. FRANCISCO JIMÉNEZ ESCALANTE** DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, **C. LIDIA CÓRDOVA MONTEJO** DÉCIMO TERCER REGIDOR, **C. ALFREDO MENA MAYO** DÉCIMO CUARTO REGIDOR.,SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO A USTED QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA MAYORIA DE LOS Y LAS REGIDORAS QUE INTEGRAN ESTE H. AYUNTAMIENTO, CON LA INAXISTENCIA DE LA **C. ALMA LILA**

SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TABASCO TRIENIO 2018-2021 "HACIENDO HISTORIA"

CAUDILLO RAMOS, DÉCIMO PRIMER REGIDOR, ----------

EL **C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, EXPRESÓ: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, PUESTO QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL NECESARIO, PIDO A USTEDES NOS PONGAMOS DE PIE; HACIENDO LA SIGUIENTE DECLARATORIA" POR **LO QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SEIS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS TABASCO"**. MUCHAS GRACIAS, PUEDEN SENTARSE; SEÑOR SECRETARIO, SIRVA USTED DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA QUE SE TIENE PREPARADO PARA ESTA SESIÓN----------.

EL **C. ÓSCAR SÁNCHEZ PERALTA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: CON GUSTO SEÑOR PRESIDENTE, EL ORDEN DEL DÍA PREPARADO PARA ESTA PRIMER SESIÓN DE CABILDO NUMERO SESENTA Y UNO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE HOY DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2020 ES EL SIGUIENTE (MISMO QUE SE ENCUENTRA INSERTO AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA) ----------

EL **C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, EXPRESÓ: SEÑOR SECRETARIO, SOMETA USTED A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA QUE FUE CIRCULADA PREVIAMENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS QUE NOS ACABA DE DAR A CONOCER----------.

EL **C. ÓSCAR SÁNCHEZ PERALTA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACABO DE DARLES A CONOCER, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA LEVANTEN LA MANO; SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD**----------.

EL **C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, EXPRESÓ: SEÑOR SECRETARIO INFORME USTED CUAL ES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA----------.

EL **C. ÓSCAR SÁNCHEZ PERALTA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR----------.

EL **C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, EXPRESÓ: SEÑORES Y SEÑORAS REGIDORAS, SOLICITO A USTEDES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR SOMETA MI PETICIÓN A VOTACIÓN----------.

EL **C. ÓSCAR SÁNCHEZ PERALTA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SEÑORES Y SEÑORAS REGIDORES, EL SEÑOR PRESIDENTE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA LEVANTEN LA MANO; SEÑOR PRESIDENTE LA **PROPUESTA** HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD-----

EL **C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, EXPRESÓ: SEÑOR SECRETARIO, PIDO NOS ENTERE DE CUAL ES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA----------.

EL **C. ÓSCAR SÁNCHEZ PERALTA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE EL SIGUIENTE Y QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL QUE PRESENTA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL ARMANDO BELTRAN TENORIO.;POR LO QUE TRATÁNDOSE DE UN TEMA DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL MUNICIPIO, HARÀ USO DE LA VOZ EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL----------.

SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TABASCO TRIENIO 2018-2021 "HACIENDO HISTORIA"

[redacted]

EL **C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, EXPRESÓ: SEÑORES Y SEÑORAS REGIDORES, COMO ES SABIDO DE POR TODOS NOSOTROS, HE ENVIADO A TODOS USTEDES UNA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL HASTA POR 60 DÍAS NATURALES, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARDENAS, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. - DEL CUAL SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA A LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL REFERIDA:

H. Cárdenas Tabasco, 09 de octubre de 2020
OFICIO: PM/0838/2020
ASUNTO: Solicitud de Licencia Temporal

CC. REGIDORES (AS) DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS TABASCO
PRESENTE

C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO en mi carácter de 1er. Regidor y Presidente Constitucional de este H. Ayuntamiento, ante ustedes con el debido respeto que su investidura merece, comparezco para exponer:

1. Que como es de conocimiento público, en fecha 23 de junio del presente año, comuniqué por los medios digitales que tuve resultado positivo al virus SARS-COV2 que trae como consecuencia la enfermedad COVID-19;

2. Derivado de dicha enfermedad, he tenido durante la recuperación, secuelas que han afectado otros órganos de mi cuerpo, que ya con anterioridad tenían alguna deficiencia;

3. Por lo que he decidido atender de manera oportuna dichas complejidades de salud, y por prescripción médica debo guardar reposo absoluto, con la finalidad de poder restablecer en su totalidad mi organismo y poder continuar con la encomienda que el Pueblo de Cárdenas me ha confiado.

Por lo antes expuesto, a ustedes CC. Regidores de este H. Ayuntamiento Constitucional respetuosamente pido:

PRIMERO: Que de conformidad a lo establecido por el Artículo 8vo. Constitucional y 63 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, me concedan una Licencia Temporal hasta por 60 días iniciando a partir del día lunes 12 de octubre de 2020, para poder atender mi situación apremiante de salud;

SEGUNDO: Que en los términos que la misma Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco establece, sea el Segundo Regidor quien supla mis faltas durante el tiempo que pudiera durar mi licencia temporal.

En espera que mi solicitud de sea aprobada en los tiempos y formas propuestas, quedo de Ustedes

Respetuosamente

C. Armando Beltrán Tenorio
Presidente Municipal Constitucional
de Cárdenas Tabasco

EL **C. ÓSCAR SÁNCHEZ PERALTA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.----------

EL **C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO, EXPRESÓ: SOLICITO A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES QUE QUIERAN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, SE ANOTEN CON EL SECRETARIO DANDO A CONOCER SI ES A FAVOR O EN CONTRA.----------

EL **C. ÓSCAR SÁNCHEZ PERALTA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO QUE NO SE HA INSCRITO ALGÚN REGIDOR PARA ABRIR LA DISCUSIÓN A FAVOR O EN CONTRA DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE H. CARDENAS, TABASCO TRIENIO 2018-2021
"HACIENDO HISTORIA"

[redacted]

EL **C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, EXPRESÓ: AL NO HABERSE INSCRITO ALGÚN REGIDOR A FAVOR O EN CONTRA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO, SOLICITO AL SECRETARIO LA SOMETA A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y DÉ A CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA.----------

EL **C. ÓSCAR SÁNCHEZ PERALTA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA SOLICITUD DE LICENCIA REFERIDA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. - QUIENES ESTÉN EN CONTRA. - ABSTENCIONES. - SEÑOR PRESIDENTE SE INFORMA QUE HA SIDO APROBADA SU SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL HASTA POR 60 DÍAS NATURALES AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS, TABASCO, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. ----------

EL **C. ÓSCAR SÁNCHEZ PERALTA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: ASÍ MISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE TODA VEZ QUE SU LICENCIA TEMPORAL ES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 12 DE OCTUBRE DE 2020 Y HASTA POR 60 DÍAS, POR LO QUE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PERIODO ANTES MENCIONADO DEBERÁ REINTEGRARSE NUEVAMENTE A SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO, O ANTES SI ASÍ LO DESEA DE ENCONTRARSE CON BUEN ESTADO SALUD. ----------

EL **C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, EXPRESÓ: APROBADA LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL HASTA POR 60 DÍAS NATURALES PRESENTADA POR EL SUSCRITO ARMANDO BELTRÁN TENORIO, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CÁRDENAS, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.----------

EL **C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, DIJO: EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE: DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SUPLENCIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 143 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.----------

EL **C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, EXPRESÓ: POR LO ANTERIOR, UNA VEZ APROBADA LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL HASTA POR 60 DÍAS NATURALES PRESENTADA POR EL SUSCRITO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS ANTES INVOCADAS, ASUME DE MANERA TEMPORAL EL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE CÁRDENAS, TABASCO, LA CIUDADANA MARÍA ALEJANDRA PÉREZ SÁNCHEZ, SEGUNDA REGIDORA DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO, A PARTIR DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2020, POR LO QUE SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA A LAS NORMAS REFERIDAS.----------

EL C. ÓSCAR SÁNCHEZ PERALTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ:

LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO

ARTÍCULO 63...

PÁRRAFO SEGUNDO: LAS FALTAS TEMPORALES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SERÁN SUPLIDAS POR EL SEGUNDO REGIDOR, Y EN DEFECTO DE ESTE POR EL QUE LE SIGA EN NÚMERO.

REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO

ARTÍCULO 143. CUANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITE AUTORIZACIÓN PARA AUSENTARSE TEMPORALMENTE DE SU CARGO Y EL CABILDO LA AUTORICE, SERÁ SUPLIDO POR EL SEGUNDO

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO TRIENIO 2018-2021 "HACIENDO HISTORIA"

[redacted]

REGIDOR O EN SU DEFECTO, POR EL QUE LE SIGA EN NÚMERO, A PARTIR DEL TERCER REGIDOR DE ACUERDO AL ORDEN QUE LES CORRESPONDA, SEGÚN LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD ELECTORAL.

CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE----------

EL **C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA CIUDADANA MARÍA ALEJANDRA PÉREZ SÁNCHEZ, PARA QUE MANIFIESTE O EXPRESE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, RESPECTO DEL CARGO QUE POR DESIGNACIÓN DE LEY SE LE ENCOMIENDA.-

LA **CIUDADANA MARÍA ALEJANDRA PÉREZ SÁNCHEZ**, SEGUNDA REGIDORA Y PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA EXPRESÓ:

BUENOS DIAS, ES UN HONOR PARA MI ESTAR AQUÍ Y RECIBIR ESTA OPORTUNIDAD QUE SE ME BRINDA, DOY GRACIAS A DIOS Y A LAS PERSONAS EN ESPECIAL A MI AMIGO ARMANDO BELTRÁN TENORIO A QUIEN RESPETO Y ADMIRO POR EL TRABAJO QUE HA REALIZADO AL FRENTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN.

A ESTE HONORABLE CABILDO INTEGRADO POR LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES; AMIGAS Y AMIGOS QUE NOS ACOMPAÑAN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PRESENTES.

ESTIMADO ARMANDO BELTRÁN TENORIO, DE ANTEMANO, ME PERMITO EXTENDERLE MIS MEJORES DESEOS Y UNA PRONTA RECUPERACIÓN, PARA TENERLO DE NUEVO EN CASA. EXTERNO MI AGRADECIMIENTO POR LA CONFIANZA QUE HOY SE DEPOSITA EN MI PERSONA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES APLICABLES Y A LO DISPUESTO POR EL H. CABILDO, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS PLANTEADOS POR EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.

POR ELLO Y CON BASE A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL CAMINO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, RESULTA IMPORTANTE DESTACAR EL COMPROMISO QUE HOY SE ASUME, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN TODO CUANTO CORRESPONDA CON LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, PARA EL BIENESTAR Y LA MEJORA DEL MUNICIPIO. HECHOS QUE HA DESTACADO DESDE EL INICIO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL ARMANDO BELTRÁN TENORIO, SIEMPRE PREOCUPADO POR LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO.

ASUMO CON LA MISMA RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO LA LABOR QUE SE ME HA CONFERIDO. MI IDEOLOGÍA ES TRABAJAR POR EL BIEN COMÚN, SIEMPRE PROCURANDO POR EL BIENESTAR DE TODOS. GRACIAS----------

EL **C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, EXPRESÓ: ESCUCHADO LAS PALABRAS DE LA CIUDADANA MARÍA ALEJANDRA PÉREZ SÁNCHEZ, RESTA DECIR QUE AGRADEZCO EL APOYO QUE SE ME BRINDA, Y QUEDA EN BUENAS MANOS LA ADMINISTRACIÓN DURANTE EL PERIODO DE LA LICENCIA QUE DE MANERA TEMPORAL HE SOLICITADO, DICHO LO ANTERIOR SOLICITO AL SECRETARIO NOS DE A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA----------

EL **C. ÓSCAR SÁNCHEZ PERALTA,** SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE: RELATIVO AL MENSAJE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIBRE SOBERANO DE TABASCO., LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ., ----------

EL **C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, EXPRESÓ: INFORMO AL PLENO QUE EL SR. GOBERNADOR HARÁ USO DE LA VOZ, ADELANTE DISTINGUIDO GOBERNADOR .----------

EL **LIC. ADAN AGUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO, EXPRESÓ: SALUDO CON AFECTO A MI AMIGO ARMANDO BELTRÁN TENORIO Y A TODOS Y CADA UNO DE LAS Y LOS REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS, TABASCO; ESTOY AQUÍ REUNIDO EN ESTA SALA DE CABILDO CON EL PROPÓSITO DE SER TESTIGO DE ESTA SOLICITUD QUE REALIZA EL PRESIDENTE ARMANDO, ES POR ELLO QUE REITERO ME COMPROMISO CON CÁRDENAS, Y CON TODOS Y CADA UNO DE USTEDES A LA LICENCIADA ALEJANDRA, PERSONA CON UN ALTO GRADO

DE RESPONSABILIDAD LE DESEO QUE EN ESTE LAPSO QUE OCUPARÁ EL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL SUPLENTE CONFORME A LA LEY QUE REGULA A LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO DE TABASCO, ESTOY SEGURO QUE ACTUARA EN APEGO A DERECHO Y SIN PERMITIR QUE CÁRDENAS CAMBIE EL RUMBO QUE HOY PREVALECE, CÁRDENAS LA CONSIDERO MI SEGUNDA CASA TENGO FAMILIARES Y AMIGOS EN ESTA CIUDAD, ME DA GUSTO QUE CÁRDENAS HAYA DEJADO DE SER ESA CIUDAD SUCIA Y CON MUCHOS BACHES, PERO SOBRE TODO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. HAY SOLIDIFICACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL, SE HA COMBATIDO LA CORRUPCIÓN Y LOS ÍNDICES DE SEGURIDAD, ES POR ELLO QUE TIENE TODO EL RESPALDO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ACTUANDO SIEMPRE EN RESPETO AL MUNICIPIO LIBRE DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN, AL AMIGO ARMANDO LE DESEO PRONTA RECUPERACIÓN Y QUE REGRESE NUEVAMENTE A LA ENCOMIENDA QUE EL PUEBLO LE CONFIRIÓ MUCHAS GRACIAS. ----------

EL **C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO** PRESIDENTE EXPRESO: MUCHAS GRACIAS SR. GOBERNADOR POR SUS PALABRAS, SEÑOR SECRETARIO, PIDO AL SECRETARIO NOS INFORME CUAL ES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA----------

EL **C. ÓSCAR SÁNCHEZ PERALTA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO**, LE INFORMO QUE SE HAN AGOTADO LOS TRABAJOS ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DE HOY DOMINGO 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020; POR LO QUE LE SOLICITO SU CLAUSURA CORRESPONDIENTE". ----------

EL C. PRESIDENTE MANIFESTÓ CON EL RESPETO DE SIEMPRE PIDO A LOS PRESENTES PONERNOS DE PIE; REALIZANDO LA SIGUIENTE DECLARATORIA: ***"SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2020; DECLARO CERRADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO SESENTA Y UNO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA"*** ----------

SECRETARÍA

C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE H. CARDENAS, TABASCO TRIENIO 2018-2021
"HACIENDO HISTORIA"

C. MARÍA ALEJANDRA PÉREZ SÁNCHEZ
SINDICO DE INGRESO 2DO. REGIDOR

C. ROBER ELIU LÓPEZ RAMÓN
SINDICO DE INGRESO 3ER. REGIDOR

C. EDITH DEL CARMEN GARCÍA JIMÉNEZ
CUARTO REGIDOR

C. RIMI SANDERS CORNELIO LÓPEZ
QUINTO REGIDOR

C. ESMERALDA OVANDO CÓRDOVA
SEXTO REGIDOR

C. LEOPOLDO JIMÉNEZ VALENZUELA
SEPTIMO REGIDOR

C. ANA ISABEL VELÁZQUEZ RAMÍREZ
OCTAVO REGIDOR

C. ALIRIO ORTIZ PEREZ
NOVENO REGIDOR

C. MARIBEL MONTIEL BROCA
DECIMO REGIDOR

C. FRANCISCO JIMENEZ ESCALANTE
DECIMO SEGUNDO REGIDOR

C. LIDIA CÓRDOVA MONTEJO
DECIMO TERCER REGIDOR

C. ALFREDO MENA MAYO
DECIMO CUARTO REGIDOR

----------**DOY FE.**----------

EL SUSCRITO **C. OSCAR SÁNCHEZ PERALTA,** EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.

----------**HACE CONSTAR Y C E R T I F I C A.**----------

QUE LAS FIRMAS DE LOS REGIDORES FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN **Nº 61** CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, REALIZADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

A T E N T A M E N T E

C. OSCAR SÁNCHEZ PERALTA

SECRETARÍA

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CÁRDENAS, TABASCO TRIENIO 2018-2021
"HACIENDO HISTORIA"